

AL DESPACHO: poniendo en conocimiento memorial radicado por la parte demandada PORVENIR (archivo No. 036).

Lo anterior para su conocimiento y lo que estime proveer. Bucaramanga, cuatro de febrero de dos mil veintiuno.



JANETH PORTILLA HERRERA
Sustanciadora

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, cuatro de febrero de dos mil veintiuno

AUTO S –

De conformidad con la constancia que antecede, se incorpora la documental que se allegó por correo electrónico por la pasiva PORVENIR, en virtud de prueba de oficio decretada por el despacho (archivo No. 036 del expediente digital). Queda a disposición de las partes para lo que se estime pertinente.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

Juez

<p>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA</p> <p>El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.018 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M.</p> <p>Bucaramanga, 05 de febrero de 2021</p> <p>MARCELA PARDO RIAÑO Secretaria</p>

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

JUEZ

Exp. 2019-058
Proceso Ordinario Laboral

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4a3fad4ee36bdcd4bd1fcfd3cf5cc7dfe77070f1f8579b9c9554487f4344771**

Documento generado en 04/02/2021 07:55:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>